



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 AGO 2013

RES. H. N° 1084-13

Expte. N° 4.962/11

VISTO:

La Resolución H N° 1955-12 mediante la cual se designó a la **Esp. María Cristina GIJON** en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional" de la Escuela de ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error de orden administrativo se consignó en forma incorrecta el número del Documento Nacional de Identidad;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2 de la Resolución H N° 1955-12 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

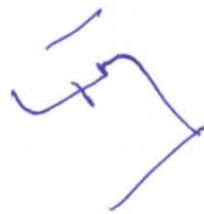
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Esp. María Cristina GIJON**, DNI 17.355.102, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa